

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

110 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por “La Morada del Búho, Comunidad de Bienes”, para realizar obras de acondicionamiento de local situado en la avenida de Castilla León, número 26, local posterior, de esta localidad, con destino a croissantería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se somete a información pública, por término de veinte días, para quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.

San Sebastián de los Reyes, a 4 de junio de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación 3101/2008, de 2 de diciembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307, de 26 de diciembre de 2008), Raúl Terrón Fernández.

(02/6.269/10)